



CENTRO MODERNO DE VALUACIÓN Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.

Ciudad de México a 27 de septiembre de 2019.

H.E. António Guterres
Secretario General Naciones Unidas
New York, NY 10017, USA

Apreciable Sr. Secretario General:

Por este medio me complace comunicarle que nuestra empresa, *Centro Moderno de Valuación y Servicios Inmobiliarios, SA de CV*, apoya los 10 Principios del Pacto Mundial, mismos que impulsan los Derechos Humanos, los Estándares Laborales, el Cuidado del Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

A través de la presente, queremos externar nuestra decisión de apoyar y desarrollar cada uno de esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte importante de la estrategia, cultura y acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Centro Moderno de Valuación y Servicios Inmobiliarios, SA de CV, comunicará clara y oportunamente este compromiso a todos sus grupos de interés y al público en general. Reconocemos que es un requisito clave para participar en El Pacto Mundial el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP), el cual deberá describir los esfuerzos que nuestra compañía realiza para implementar los 10 Principios.

Asimismo, le informamos que apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas y, por lo tanto, nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado a El Pacto Mundial, y cada año desde la aceptación del órgano que preside, como lo indica la política de CoP de El Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el Director General, expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios, independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).
- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Sin otro asunto en particular, no reiteramos a sus órdenes.

Cordialmente,

Ing. Gabriel Salinas Trejo
Director General y
Presidente del Comité de RSE